



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA 15 DE DICIEMBRE DE 2022 POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA (BACHILLER, FP2), CON CARGO AL PROYECTO RYC2017-22323, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 5 DE OCTUBRE DE 2022**

Valorados los méritos de los participantes en el concurso público, convocado por resolución de 5 de Octubre de 2022, a una plaza de TÉCNICO ESPECIALISTA (BACHILLER, FP2), con cargo al proyecto RYC2017-22323, esta Comisión de Evaluación, por acuerdo unánime, propone que se resuelva el concurso en los siguientes términos:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Plaza Ofertada</b>
MOTOS LÓPEZ, VICTORIA	83,72	<b>CI-22-349</b>

Candidatos en reserva:

<b>Orden</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación</b>
1	FRÍAS ESPAÑA, LAURA	59,47
2	REVILLA COB, JORGE	51,2
3	GALLAS OLMEDO, M MAR	51
4	GUTIÉRREZ RUBIO, BELEN	50,56
5	ALCARÁZ LÓPEZ, CARMEN	49,34
6	MENDOZA LÓPEZ, SUSANA	45,66
7	FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, FRANCISCO	44,82
8	MALVIDO NIEVES, LAURA	39,4
9	MARQUEZ SÁNCHEZ, JAVIER	32,9

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, a 15 de Diciembre de 2022

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)